

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente

El programa busca resolver el bajo apoyo técnico para desarrollar patrimonio documental y construir memorias individuales y colectivas con que cuentan las personas interesadas en hacer dicho trabajo. Mediante tres componentes, el programa entrega apoyo técnico a las personas interesadas para la conformación de sus memorias colectivas y de patrimonio documental, entendiendo la intervención en cualquier de sus ámbitos como acciones destinadas a facilitar procesos de patrimonialización. En concreto, el programa realiza habilitaciones para la conformación de patrimonio documental a través de asistencias y visitas técnicas, realiza capacitaciones y especializaciones en teoría, metodología y técnicas de la disciplina archivística, y realiza acompañamientos técnicos en procesos de memorias individuales y colectivas a nivel territorial.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Las personas interesadas cuentan con mayor apoyo técnico para desarrollar patrimonio documental y construir sus memorias individuales y colectivas.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

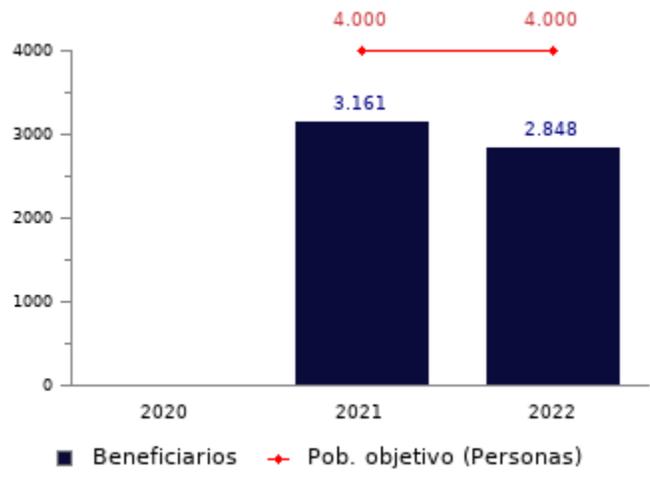
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Los indicadores complementarios 1, 2 y 3 disminuyen su desempeño respecto al 2021. El programa entrega la justificación en las observaciones de la institución.
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA
POBLACIÓN

Población													
<p>Personas individuales y organizadas en colectivos o comunidades, interesadas en conformar patrimonio documental y construir memorias individuales y colectivas, que se inscriben en las convocatorias que realiza el programa, cumplen los requisitos solicitados en cada caso específico y reciben los beneficios de cada componente en específico.</p> <p>Los cupos para las convocatorias mencionadas se entregarán por orden de inscripción y hasta agotar recursos, de acuerdo al presupuesto anual y capacidad de los equipos involucrados.</p> <p>Cabe señalar que la postulación a los distintos apoyos técnicos que ofrece el programa en cada componente, la realiza 1 persona pero los servicios pueden beneficiar a un colectivo o a una comunidad completa; por lo anterior cada beneficio entregado se contabiliza a nivel del servicio y no de las personas beneficiadas.</p> <p>Dentro de las instancias formativas estables del programa, se especifican algunos criterios de selección, a nivel de los componentes.</p> <p>1. Habilitación para la conformación de patrimonio documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el caso de asistencias técnicas y visitas técnicas (presencial y remota); acciones de apoyo en valoración de documentación y de identificación de acervos documentales; contextualización de documentación; registro de memorias; generación de proyectos archivísticos; se priorizarán a sus beneficiarios/as considerando la existencia de compromisos normativos en materia de Derechos Humanos integrales, establecidos en instrumentos nacionales e internacionales, vigentes para el Estado de Chile. <p>2. Formación en teoría, metodología y técnicas de la disciplina archivística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el caso de la Escuela Nacional de Archivos las/os beneficiarios deberán estar a cargo de archivos públicos o privados. - En el caso de los talleres de capacitación presencial y/o remota a organizaciones de DDHH de los Sitios de Memoria de la Red de Sitios de Memoria, las personas beneficiadas deben ser parte de esta red. - Para otros talleres y capacitaciones, se especificará requisitos en convocatorias. <p>3. Acompañamiento técnico en procesos de memorias individuales y colectivas a nivel territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el caso de los Acompañamientos Técnicos, la población beneficiaria se seleccionará a través de las solicitudes recibidas de agentes comunitarios de memoria y archivos, identificados mediante inventarios construidos por el AN, actualizados anualmente. <p>Se accederá a los beneficios del componente por orden de postulación, hasta llenar los cupos disponibles por localidad con intervención, privilegiando posibilidades de trabajo conjunto con otras unidades del SNPC y del MINCAP.</p>	 <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Beneficiarios</th> <th>Pob. objetivo (Personas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0</td> <td>4.000</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3.161</td> <td>4.000</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>2.848</td> <td>4.000</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Beneficiarios	Pob. objetivo (Personas)	2020	0	4.000	2021	3.161	4.000	2022	2.848	4.000
Año	Beneficiarios	Pob. objetivo (Personas)											
2020	0	4.000											
2021	3.161	4.000											
2022	2.848	4.000											

COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
S/I	79,0%	71,2%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN				
Ejecución Presupuestaria por año (M\$ 2023)		Presupuesto (M\$ 2023)		
		2020	2021	2022
<p>Legend: ■ Inicial, ■ Final, ■ Ejecutado, ■ Extrapresupuestario</p>	Ejecución presupuestaria inicial *	N/A	100%	103%
	Ejecución presupuestaria final **	N/A	100%	100%
	Presupuesto Ejecutado ***	N/A	646.784	337.251
	Recursos extrapresupuestarios ****	N/A	N/A	N/A

* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año t} / \text{presupuesto inicial año t}) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año t} / \text{presupuesto final año t}) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	271.467
22 (Bienes y servicios de consumo)	45.523
24 (Transferencias Corrientes)	20.261
Gasto total ejecutado	337.251

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Habilitación para la conformación de patrimonio documental (Acciones de habilitación para la conformación de patrimonio documental implementadas)	0	208.261	71.278	0	4	5	N/A	52.065,3	14.255,7
Formación en teoría, metodología y técnicas de la disciplina archivística (Instancias de formación en archivística implementadas)	0	208.261	139.055	0	4	2	N/A	52.065,3	69.527,6
Acompañamiento técnico en procesos de memorias individuales y colectivas a nivel territorial (Acompañamientos técnicos en procesos de memorias individuales y colectivas implementados)	0	208.261	59.467	0	20	23	N/A	10.413,1	2.585,5
Gasto administrativo	0	22.000	67.449						
Total	0	646.783	337.251						
Porcentaje gasto administrativo		3,4%	20,0%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	204,6	118,4

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota		1
Tarapacá		1
Antofagasta		1
Atacama		33
Coquimbo		26
Valparaíso		707
Maule		1
Bíobío		4
Ñuble		28
La Araucanía		59
Los Ríos		1.481
Los Lagos		439
Magallanes y Antártica Chilena		1
Metropolitana de Santiago	269.801	66
TOTAL	269.801	2.848

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de personas interesadas en conformar patrimonio documental y/o memorias individuales y colectivas que reciben apoyo técnicos del programa.	(N° de personas interesadas en conformar patrimonio documental y/o memorias individuales y colectivas que reciben acciones de apoyo técnico del programa en el año t / N° de personas interesadas en conformar patrimonio documental y/o memorias individuales y colectivas que solicitan los apoyos técnicos que entrega el programa en el año t) * 100	72,0%	72,0%	98,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de personas que recibe apoyo técnico del programa y que ingresa nuevos documentos y/o conjuntos documentales patrimoniales para a ser resguardados por el AN	(N° de personas que recibe apoyo técnico del programa y que ingresa nuevos documentos y/o conjuntos documentales patrimoniales para ser resguardados por el AN en el año t / N° personas interesadas en conformar patrimonio documental y construir memorias individuales y colectivas en el año t) * 100	5,0%	5,0%	6,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de personas individuales o en colectivo que reciben asistencia técnica del componente y que presentan proyectos aprobados técnicamente a la convocatoria anual de IBER Archivos.	(N° de personas individuales o en colectivo que reciben asistencia técnica del componente y que presentan proyectos aprobados técnicamente a la convocatoria anual de IBER Archivos en el año t / N° personas individuales o en colectivo que reciben habilitación técnica provista por el componente en el año t) *100	S/I*	50,0%	40,0%	Disminuye
Porcentaje de participantes de capacitaciones del programa que aprueban con nota 5 y más la evaluación de conocimientos adquiridos.	(N° de participantes de capacitaciones del programa que aprueba con nota 5 o más la evaluación de conocimientos adquiridos aplicada en el año t / N° participantes de capacitaciones del programa que contesta la evaluación de conocimientos adquiridos aplicada por el programa, en el año t) * 100	S/I*	71,0%	62,0%	Disminuye
Tasa de variación de n° de documentos recopilados participativamente que fueron incorporados a la colección digital de Memorias del Siglo XX para su puesta en valor	[(N° de documentos, recopilados participativamente que fueron publicados en el sitio web www.memoriadelsigloxx.cl durante el año t / N° de documentos recopilados participativamente que fueron publicados en el sitio web www.memoriadelsigloxx.cl en el año t-1)-1]*100	S/I*	101,0%	23,0%	Disminuye

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Cultura, Memoria y Derechos Humanos
- Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes
- Acceso Democrático al Patrimonio Documental resguardado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales (Ex Archivo Nacional de Chile)
- Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (SINAR)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

Se sugiere mejorar la redacción del numerador del indicador complementario¹, de manera que quede correctamente formulado. Específicamente, no queda del todo clara la diferencia entre recibir asistencia técnica del componente y presentar proyectos aprobados técnicamente (en el numerador) respecto a recibir habilitación técnica (en el denominador), ni tampoco queda claro porque se menciona la convocatoria anual de IBER Archivos en el numerador, pero no en el denominador.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Por razones técnicas el Programa no cuenta con desagregación por género en su componente 3.

Indicadores:

Baja Indicador Complementario 1: Se explica por el hecho que sólo se financia 1 por país y las condiciones para presentar los proyectos tienen una cierta complejidad técnica. Como los últimos ciclos han mostrado que pese a los esfuerzos se ha financiado sólo 1 por país, eso explicaría que las personas/organizaciones frente a menores expectativas de lograr financiamiento, desistan de presentarse a la convocatoria. Por otro lado el año 2022, de retorno presencial, explica que tal vez las personas/organizaciones se enfocaron en tareas propias de este retorno, en relación a tratamiento de sus acervos documentales, más que en la presentación de proyectos, que podía hacerse 100 % de forma telemática.

Indicadores:

Justificación indicador complementario 2: La baja cobertura del componente en relación con el año anterior. Se explica por la menor convocatoria que tuvo este año el Ciclo Formativo a los sitios de memoria, que es convocada por la Unidad de memoria y DDHH del MINCAP y por la decisión de implementar la ENA con foco en la instalación regional. Por otra parte, respecto a los indicadores de componente, la prueba de contenidos solo fue rendida por las personas que asistieron a ENA, y no al curso de formación de sitios de memoria, pues por razones pedagógicas se decidió no formular examen a los asistentes a esta última capacitación.

Indicadores:

En relación al indicador complementario 3, "Tasa de variación de n° de documentos recopilados participativamente que fueron incorporados a la colección digital de Memorias del Siglo XX para su puesta en valor", los resultados obtenidos en la variación porcentual 2021 fue de un 1,2 % y los resultados obtenidos en el año 2022 fue de un 22,6%, lo que implica que se alcanzó un aumento significativo de los documentos que se pusieron en acceso a través del sitio web <https://www.memoriasdelsigloxx.cl/>, por ende el error, estaría en lo reportado año 2021, pues que por error de digitación, se informó valor superior al 100%. Sin embargo, los datos obtenidos permiten vislumbrar que la proyección de la meta efectuada para este indicador consideró un escenario demasiado alentador, que no se ha dado en la práctica durante la etapa pospandémica. Por lo mismo, debiese ajustarse las metas de modo que la tasa de variación adopte una curva de tipo logarítmica.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.